



**GUÍA DOCENTE**  
**ANÁLISIS ECONÓMICO DEL DERECHO Y LA**  
**COMPETENCIA**

**GRADO EN DERECHO**

<b>I. Identificación de la Asignatura</b>	
<b>Tipo</b>	OPTATIVA
<b>Período de Impartición</b>	4º Curso, 2 Semestre
<b>Número de Créditos</b>	6 ECTS
<b>Idioma en el que se imparte</b>	Español

<b>II. Presentación de la Asignatura</b>
<p><b>BREVE DESCRIPTOR</b></p> <p>Ubicación y relación de la asignatura en el plan de Estudios: Se trata de una materia de formación básica, de carácter optativo, que se imparte durante un semestre del curso ... del grado</p> <p>Adecuación al perfil profesional y académico: El Análisis Económico del Derecho es una metodología que aplica a problemas de carácter jurídico, principios y conceptos de orden económico, poniendo especial énfasis en la eficiencia de las normas, es decir, persigue que el alumno adquiera un conocimiento profundo de la interacción entre Derecho y Economía.</p> <p><b>CONOCIMIENTOS PREVIOS RECOMENDADOS</b></p> <p>Economía</p> <p><b>OBJETIVOS FORMATIVOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Compresión sistemática del Análisis Económico del Derecho</li> <li>- Aplicación práctica de la disciplina</li> <li>- Dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con esta materia</li> <li>- Capacidad de dar un enfoque multidisciplinar a problemas jurídicos, económicos y sociales.</li> </ul>

<b>III. Presentación de la Asignatura</b>
<p><b>Competencias Generales</b></p> <p><b>Transversales:</b></p> <p>CT1 : Capacidad de análisis y síntesis</p> <p>CT2 : Razonamiento crítico</p> <p>CT3: Comunicación oral y escrita</p> <p>CT4 : Capacidad de Gestión de la información</p> <p>CT5: Aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y resolución de problemas</p> <p>CT6 : Capacidad para la negociación, conciliación y toma de decisiones</p> <p>CT7 : Adquisición de conocimientos generales que le capaciten para acceder a niveles superiores de estudio</p> <p>CT8 : Capacidad de transmisión de información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p><b>Genéricas:</b></p> <p>CG1: Conocimiento profundo de la interacción entre Derecho y Economía y la capacidad de dar un enfoque multidisciplinar a problemas jurídicos, económicos y sociales.</p> <p>CG2: Conocer y comprender las principales instituciones públicas y privadas de naturaleza económica.</p> <p>CG3: Comprensión sistemática del Análisis Económico del Derecho y su aplicación práctica.</p>

CG4: Capacidad de planificación y evaluación de diversos tipos de políticas públicas.

### Competencias Específicas

CE1: Capacidad para analizar y diseñar modelos alternativos de regulación en materia de responsabilidad civil, contratos y derecho mercantil.

CE2. Capacidad para analizar y formular propuestas legislativas para reducir la criminalidad.

CE3. Capacidad para analizar y formular propuestas legislativas y de políticas públicas para mejorar el funcionamiento de los sistemas judiciales.

## IV. Contenido

### a. Temario de la Asignatura

1. Introducción al Análisis Económico del Derecho.
  - 1.1. Historia del AED y Escuelas.
  - 1.2. Teoría General del Análisis Económico del Derecho.
  - 1.3. Metodología del AED.
2. Análisis Económico de la Responsabilidad Civil.
  - 2.1. Accidentes unilaterales y bilaterales.
  - 2.2. El causante y la víctima.
  - 2.3. Niveles de precaución: el nivel óptimo.
  - 2.4. Niveles de actividad: el nivel óptimo.
  - 2.5. Soluciones bajo distintos sistemas de responsabilidad.
3. Análisis Económico del Derecho de los Contratos.
  - 3.1. Contratos completos.
  - 3.2. Las acciones ante el incumplimiento contractual.
  - 3.3. La responsabilidad precontractual.
4. Análisis Económico del Derecho de Propiedad.
  - 4.1. La definición de los derechos de propiedad.
  - 4.2. Los costes y beneficios de la atribución de derechos.
  - 4.3. El Teorema de Coase.
  - 4.4. Propiedad Intelectual. Copyright. Patentes. Marcas.
5. Análisis Económico del Derecho Penal.
  - 5.1. El carácter disuasorio del castigo.
  - 5.2. La disuasión marginal.
  - 5.3. Sanciones. Infracciones y sanciones administrativas.
  - 5.4. Pena de muerte.
  - 5.5. Eficacia y eficiencia de la política criminal
6. Análisis Económico del Derecho de Sociedades
  - 6.1. Empresa y Empresario: un Planteamiento Contractual
  - 6.2. El contrato de sociedades
  - 6.3. Problemas Contractuales en las Sociedades Cerradas
- 7 Derecho de defensa de la competencia y política de defensa de la competencia
  - 7.1. Fundamentos económicos del derecho de defensa de competencia
  - 7.2 Derecho de defensa de la competencia: liberalización, regulación, desregulación y privatización
8. La defensa de la competencia
  - 8.1 Fundamentos económicos de la competencia
  - 8.2 Historia del derecho de la competencia (EEUU y Europa)
  - 8.3 Defensa de la competencia: análisis de casos
  - 8.4 Desregulación: análisis de casos

<b>b. Actividades Formativas</b>	
<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
Clases Teóricas	Presentación en el aula, siguiendo el método de la clase magistral, de los contenidos básicos de las lecciones del programa. El alumno deberá haber realizado una lectura previa de los temas que se desarrollarán en estas clases, asumiendo que la comprensión de los mismos no queda confiada exclusivamente a la labor del docente.
Clases Prácticas	Para el logro de los objetivos perseguidos en cada uno de los temas se aplicará un método práctico consistente en el análisis de materiales y de casos. Se indicarán para cada sesión los materiales y casos a analizar, las lecturas a realizar y, en su caso, los escritos a elaborar y entregar. Antes de cada sesión, los alumnos deberán proceder al estudio de la materia considerada, en particular acudiendo a las lecturas recomendadas, así como al análisis de los materiales o a la elaboración de los escritos correspondientes.
Otras Actividades	Tutorías programadas.

<b>V. Métodos de Evaluación</b>		
<b>a. Ponderación para la Evaluación</b>		
Pruebas de Evaluación Continua	40-70%	El alumno que de forma injustificada no cumpla con los requerimientos mínimos de asistencia obtendrá un 20% menos en su nota en la calificación final (este criterio se aplicará tanto en Convocatoria Ordinaria como Extraordinaria)
Prácticas	20-40%	
Trabajos Individuales o en Grupo	5-20%	
<b>b. Revisión de las Pruebas de Evaluación</b>		
Conforme a la normativa de reclamación de exámenes del IEB.		
<b>c. Conducta Académica</b>		
Véase Normas de Conducta del IEB.		

<b>VI. Recursos y Materiales Didácticos</b>
<b>a. Bibliografía</b>
<p>Bibliografía recomendada:</p> <p>Bibliografía básica</p> <p>Carlton. D. W. y J. M. Perloff: Modern Industrial Organization, Pearson, 4ª ed. 2005</p> <p>Viscusi, W. et al. (2005) Economics of Regulation and Antitrust, MIT Press.</p> <p>Bustos Gisbert, A.: Introducción a la Economía, Thomson Reuters, 1ª ed., 2017.</p> <p>Bustos Gisbert, A.: Curso Básico de Hacienda Pública, Thomson Reuters, 4ª ed., 2017</p> <p>Posner, R. Derecho y Economía, Fondo de Cultura Económica, 2008.</p> <p>Bibliografía complementaria:</p>

Luis Cabral. Economía Industrial. McGraw Hill, Madrid 1997  
 J. Church y R. Ware (2000), Industrial Organisation: A Strategic Approach, McGraw-Hill (Secciones V y VI).  
 Cooter, R. Ulen, T. Derecho y Economía, Fondo de Cultura Económica, 2009.  
 Motta, M. (2003) Competition Policy: Theory and Practice, Cambridge University Press.  
 Lyons, B. (2009) Cases in European Competition Policy. The Economic Analysis, Cambridge University Press

<b>VII. Profesorado</b>	
<b>a. Profesor I</b>	
<b>Nombre y Apellidos</b>	D. César Martínez Meseguer
<b>Correo Electrónico</b>	cesar.martinez@clauastro-ieb.es
<b>Formación Académica</b>	Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Doctor en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid (URJC), especialidad en Economía y Hacienda Pública. 16 años de experiencia docente. Master en Dirección Económico- Financiera de Empresas por el Centro de Estudios Financieros de Madrid (CEF). En el año 2006 comienza su actividad docente, y ha impartido desde entonces las asignaturas de Fiscal II, Economía Pública, Economía Política y Hacienda Pública, Principios de Economía Política e Introducción a la Economía que imparte en la actualidad en el IEB.
<b>Actividad Profesional Extraacadémica</b>	Desde el año 1996 ejerce como abogado colaborador en diferentes despachos. Entre los años 2004-2016 ha sido Miembro del Consejo Científico de la Revista Europea de Economía Política Procesos de Mercado, publicada por Unidad Editorial en colaboración de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid.
<b>Horario de Tutorías</b>	Se anunciarán en clase